

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Platería número 5

Entremelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

	Pesetas	céntos.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	40	»

Números sueltos 15 céntimos.

LA C.^a FABRIL SINGER

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan, para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento.

Calle de Abeuradors, 8, tienda, donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pié para modistas é industriales desde 21 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajeros y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

UN PRONÓSTICO GRAVE

ACERCA DEL REFORMISMO.

En la política española pasan cosas y se verifican hechos que no se conciben ni se esplican al menos de una manera satisfactoria. Unos cuantos descontentos se separan de los partidos de que forman parte integrante, se reunen despues de un espacio mayor ó menor de tiempo, ceden los menos avanzados en una parte de sus ideales y los más adelantados retroceden en sus opiniones y llegan por formar un todo aun que sea poco estable, redactan un programa, escriben un manifiesto, emprenden algunos viajes, reciben diferentes adiciones, levantan una bandera con lema muchas veces poco definido, celebran algunos banquetes, organizan un círculo político y lo que antes eran personas aisladas, elementos dispersos, constituyen un verdadero partido que se denomina sério y que se cree con aptitud y fuerzas para regir los destinos de la nacion y que no teme en afirmar que el ser poder hará la felicidad de la patria.

Este fenómeno se ha verificado varias veces en España, pero lo más moderno y quizá lo más extraordinario obsérvese poco tiempo despues de la muerte de D. Alfonso XII que algunos conservadores, pocos por fortuna, no comprendiendo los móviles ni las intenciones de nuestro ilustre Jefe se separaron de nues-

tro lado para seguir las inspiraciones del señor Romero Robledo que durante algun tiempo fué como areolito que cruza la atmósfera que se sabe el punto del cual se desprende, pero que se ignora á donde irá á parar, y que mas tarde se unió con los llamados izquierdistas, renunciando estos una pequeña parte de sus aspiraciones políticas y cediendo aquel en todas sus ideas, la inteligencia de ambas partes no se hizo esperar y despues de repetidas conferencias llegaron á confundirse con el nombre de *partido reformista*, sin duda por las radicales reformas que en sus ideas políticas habia hecho el señor Romero Robledo.

En justa alabanza de éste no tenemos incóveniente en reconocer que ingresó en el nuevo partido con humildad tanta, que dijo queria formar en las filas y por tanto que reconocía por jefe al general Lopez Dominguez porque pensaría que los reformistas tendrían como mejor razon la espada, ya que no era probable, y el tiempo ha demostrado que era real, que la inteligencia y las razones políticas se abrieran paso en la opinion pública y pudieran reunir un gran número de amigos capaces de hacer frente á las contingencias de la marcha política.

Constituido de esta manera el partido reformista titulóse el más liberal dentro de la monarquía á la cual dijeron prestarían siempre apoyo y la defenderían si vinieran dias de peligro para ellos y desde que se dieron aquel ampuloso título se pusieron frente á frente del partido fusionista y á gran distancia del conservador, creyendo que estas circunstancias bastarian para que los menos republicanos pasaran á engrosar las filas de los menos monárquicos y de aquí deducian que la formacion del nuevo partido se inspiraba en un acrisolado patriotismo y que reportaría en breve tiempo un bien positivo á la nacion.

Pero por causas que nosotros no hemos de tratar aquí las ilusiones de los reformistas quedaron cual quedan las ideas ilusorias y no hemos visto estas transformaciones que nos pronosticaron ni hasta ahora nos han dado motivo para que creamos en las prometidas evoluciones de los republicanos tibios, antes al contrario creemos vislumbrar que si no todos, algunos reformis-

tas se encuentran ya mal en su propio partido y piensan en nuevos cambios y en emprender nuevas aventuras que no dudamos nos dirán que son premeditadas, que están basadas en el frio raciocinio, que son el resultado de la mas patriótica inspiracion y que van encaminadas á dar felicidad al desgraciado país y á curar las llagas abiertas por fusionistas y por conservadores que no saben gobernar ni conocen las necesidades ni los males que aquejan á la nacion.

Nos lleva á pensar de esta manera las palabras del Sr. Romero Robledo en su entrevista con un redactor de *La Voz de Guipuzcoa*, anunciando una desgracia si el partido reformista no era llamado pronto al poder, desgracia que *La Correspondencia* de San Sebastian anuncia en estos términos: «*Si despues del partido fusionista viene un gobierno conservador, el reformismo se disolverá, ingresando los antiguos izquierdistas en las filas mas avanzadas.*» Si el pronóstico resultara exacto es de suponer que los antiguos izquierdistas abandonarían la monarquía, pasaran por sobre el partido posibilista y fueran á coger en el federal, en cuyo caso podemos decir que segun lo previsto por el Sr. Romero Robledo los que están á él unidos creen que la felicidad de España está en la monarquía si son llamados al poder; pero si la prerrogativa regia se inclinara á los conservadores, entonces la dicha de la nacion está en los partidos avanzados, en los republicanos ya que los reformistas se titulan los más liberales dentro de la actual forma de gobierno.

Esta manera de raciocinar será muy reformista; pero es muy poco patriótica, y solo para completar el cuadro nos falta saber á donde irían los modernos reformistas, á donde se dirigiria el Sr. Romeró Robledo, el pronóstico es, pues, incompleto, pero aun así, es bastante para que todos entendamos lo que con él pretende el reformismo y los grados de patriotismo que tiene.

Correspondencias de LA PROVINCIA.

DESDE LA BISBAL.

Una idea peregrina de *La Lucha*.—Escasez de noticias.—La plaga de oru-

gas.—El tramvia ó plaga del Bajo Ampurdan.—El verano en La Bisbal.

En el periódico *La Lucha* que se publica en esa capital, vimos hace pocos dias una alusion á nuestra última correspondencia, haciendo resaltar con irónicas frases nuestros plácemes y alabanzas al Ayuntamiento de esta villa. Buen cuidado tuvimos nosotros para que constára que estas crónicas estarían siempre desposeídas de todo color político y consagradas solo á la defensa de los intereses de la comarca.

Nada, pues, mas natural que aplaudir los actos de este Ayuntamiento si se hace acreedor á ello.

No sabíamos nosotros, por otra parte, que el estar afiliado á un partido político impidiera hacer justicia á los actos puramente administrativos realizados por algun individuo perteneciente al partido contrario.

Como no pensamos desviarnos del camino que nos hemos trazado, sirvan estas indicaciones para las posteriores *Luchas* que pudieran criticarnos.

La nota dominante del dia es el calor excesivo, que parece llevar el intento de abrasarnos, segun va el Sol aumentando el calor de sus frías; es el tema que preocupa hoy dia á todos los habitantes, y fuera de este, poca es la importancia de los asuntos bisbalenses, si exceptuamos la plaga de orugas. No me ocuparé de ella, pues ya lo ha hecho LA PROVINCIA en otros números, solo diré que, segun noticias, va avanzando hácia Llagostera y Tossa y aumentado en algunos puntos, pues hay casas en que se ven precisados sus habitantes á tener cerradas las puertas, y que de no hacerlo así se encontrarían pronto con sus habitaciones ocupadas por el insecto en cuestion.

Despues de haber hablado de esta plaga, es preciso nos ocupemos del tramvia, que podríamos muy bien denominar *la plaga del Bajo Ampurdan*. No de otro modo puede calificarse. Por su falta de orden, de inteligencia, y el desbarajuste que aquí reina, queda plenamente justificada la frase con que le designó un célebre gerente, hombre muy práctico en estos asuntos, diciendo que era un *tramvia de aficionados*. Los lectores vieron ya en nuestra última crónica algunas pruebas de lo mal que la empresa cumple con el público. Añadiré hoy otros datos que lo demuestran: el domingo próximo pasado el primer tren que enlaza con el tren correo, tomó el viaje con calma, pues no llegó á esta villa hasta las

Ocho, es decir con dos horas de retraso, por lo que no pasó más allá de nuestra Estacion, de la que tampoco pasó el segundo, á causa de haber descarrilado. Con lo cual tenemos que en un día fueron dos los trenes que no llegaron á Flassá. Veremos hasta que punto llegará la paciencia de los pasajeros y la tolerancia de las autoridades.

Pocos son los ratos de solaz que experimenta durante el verano el que intenta veranear en La Bisbal; si su deseo se cifra solo en encontrar quietud y reposo, á ninguna parte puede dirigirse mejor que aquí: excepto los días festivos, La Bisbal parece, por la poca animacion de sus calles, un pueblo que los habitantes han abandonado.

Este año, no obstante, no podemos mostrarnos quejosos, pues todos los domingos por la noche las dos orquestas de la villa hacen oír sus acordes, y á su compás báilanse alegremente las *sardanas*. Es de sentir que en vez de ser dos las orquestas no sea una sola, y así tal vez pudieran tambien ser dos los días en que cada semana disfrutárase bailando ó contemplando las clásicas *sardanas*.—N. T.

18 Julio de 1887.

LAS REFORMAS EN EL EJÉRCITO.

Proyecto de Ley. (1)

(CONTINUACION).

Dos postergaciones en la carrera de un oficial ó una suspensión de empleo por providencia judicial y una postergacion gubernativa determinarán para el mismo la separacion definitiva del servicio.

El oficial postergado deberá ser destinado, bajo la estrecha é inmediata vigilancia de sus jefes, á ejercer un mando ó cargo donde pueda obtener su pronta rehabilitacion ó demostrar su absoluta incompetencia.

La postergacion se declarará de Real orden, mediante expediente gubernativo, en el que se oirá al interesado, á sus jefes inmediatos y al Director de su arma ó instituto, asesorado por una junta de jefes de su misma dependencia.

Art. 56. Los oficiales de infantería, caballería, artillería, ingenieros y Estado Mayor del ejército, podrán obtener hasta el empleo de Capitan general, que es la suprema graduacion militar.

Los de sanidad, intendencia ó intervencion militar podrán alcanzar hasta las categorías de inspector, intendente é interventor general, respectivamente.

Los del cuerpo jurídico militar ostarán al empleo de auditores generales, con el que desempeñarán indistintamente las funciones en los cuerpos de ejército y Consejo Supremo de la Guerra, en el número que la plantilla del cuerpo determine.

Los oficiales de inválidos, guardia civil y carabineros, solo podrán alcanzar al empleo de coronel, dentro de sus respectivos cuerpos.

El personal de equitacion y veterinaria militar y el del clero castrense,

Véanse los números 80, 91, 92 y 93.

tendrán tambien como limite de sus respectivas escalas una sola plaza asimilada á la categoria de coronel en cada uno de dichos cuerpos.

Los demás institutos auxiliares tendrán por limite de sus carreras ó profesiones las que respectivamente señalen sus reglamentos.

Art. 57. En todo tiempo el ascenso á Oficiales generales y á las categorías superiores asimiladas en los cuerpos é institutos político-militares se verificará exclusivamente por eleccion dentro de los preceptos de esta ley y de las disposiciones reglamentarias.

Dentro ya de dichas altas jerarquías, los ascensos se otorgarán igualmente por eleccion, como en el caso anterior, cuidando de que resulte bien clara y notoriamente comprobado, el mérito y servicios de los elegidos, y no concurriendo estos requisitos, se preferirá siempre á la antigüedad sin defectos.

El Gobierno determinará el cuadro permanente de Oficiales generales y clases asimiladas que baste á cubrir las necesidades del servicio en tiempo de paz y de guerra.

Para que en el generalato estén representadas todas las armas con sus aptitudes especiales, sus diversos merecimientos y sus distintas iniciativas, de suerte que en esa distinguida clase se armonicen en bien del servicio todas las capacidades militares, formando así un conjunto de autoridad moral y de notoria respetabilidad que fortifique y afiance su necesario prestigio, ingresarán en la categoria de Generales de brigada los coroneles de infantería, artillería, capallería é ingenieros que mas se lo merezcan; pero en su designacion, dentro de las reglas que se establecerán en tiempo de paz para el ascenso, se llevará un turno por armas, proporcional al número de coroneles de que conste cada plantilla, y si por caso muy excepcional y justificado se alterase dicho turno, se acudiría á compensarlo en la ocasion inmediata.

Art. 58. Los jefes y oficiales del ejército y de los institutos armados no podrán ascender en tiempo de paz al empleo inmediato superior, aunque por su antigüedad les tocara, sin haber mandado durante dos años por lo menos, la fraccion ó unidad de tropas activas que corresponda al empleo que ejerzan.

El Gobierno, por su parte, cuidará de acordar los destinos de modo que los oficiales puedan llenar esta condicion en tiempo hábil; pero en todo caso, á los interesados corresponde tambien, dentro del espíritu y letra de las Ordenanzas militares, el manifestar su deseo de ser empleados en los mandos de tropas, para dar á conocer su valor, su entusiasmo y su aptitud.

Los que pertenezcan á los cuerpos político-militares deberán llenar igual condicion en el desempeño de cargos propios de su peculiar mision en estos institutos, y no en comisiones especiales que los alejen del servicio en sus cuerpos.

Art. 59. En épocas de paz, cuando los oficiales de cualquiera categoria, cuerpo é instituto presten al ejército ó á la nacion servicios distinguidos de

cualquier orden que excedan notoriamente el vulgar cumplimiento de sus deberes, serán recompensados en justo premio á su celo, laboriosidad y amor á la carrera.

Estas recompensas consistirán en menciones honoríficas, distintivos especiales, cruces, títulos del Reino y cruces pensionadas, segun el caso, la categoria de los recompensados y la naturaleza del mérito que deba premiarse.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Los trabajos de instalacion de la línea telegráfica del tramvia del Bajo Ampurdan que comprende el trayecto de Flassá á Palamós, empezarán el día 21 á cuyo efecto se halla ya en la estacion de Flassá todo el material necesario.

—Varios vecinos de la calle de La Prensa de esta Ciudad se han acercado á nuestra redaccion; suplicando denunciásemos á los nuevos concejales el pésimo estado de la misma.

Para convencerse de que aquello es un foco de inminente peligro, dicen que basta girar por allí una visita, especialmente despues de haber llovido.

Como no dudamos de la razon que asiste á aquellos vecinos para producir tan justa queja, es por que, tampoco dudamos que nuestra autoridad local se servirá dar las órdenes oportunas para que desaparezca el peligro en que está la salud de dichos vecinos.

—Nuestro corresponsal de Camprodon nos participa con fecha de ayer que en los términos de Tragurá y San Martin de Vilallonga cayó el día 15 del corriente un fuerte pedrisco que causó grandes pérdidas en las cosechas de patatas, centeno y demás de la presente estacion.

—De la *Correspondencia de España*: «El viernes se presentó en casa de la señorita de Villacampa un caballero preguntando por ella y entregó á la criada que abrió la puerta una tarjeta diciendo que esperaba contestacion.

La tarjeta era del conocido orador sagrado Sr. Montalbán (sin duda supuesta), rogando se socorriese al dador.

Mientras la criada fué á llevar la tarjeta á su señora, el caballero de industria penetró en el despacho del general Villacampa, situado cerca de la puerta, apoderándose de una pieza de una escribanía de plata y desapareciendo sin esperar la respuesta.

Es posible que el sugeto en cuestion intente repetir su juego en otras partes, por lo cual damos la voz de alarma.»

—En los seis meses trascurridos del año actual, llegaron al puerto de Nueva-Yorch 212,655 inmigrantes de todas procedencias, ó sea 63,948 más que en igual período del año anterior.

—El señor Silvela ha dicho en el célebre discurso pronunciado en Málaga que es preciso á todo trance apartar al país del camino del indiferentismo y de la repugnancia política por donde marcha á pasos agigantados, previniendo así grandes catástrofes que pueden fácilmente sobrevenir cuando menos se imagine.

—En las primeras horas de la ma-

drugada del día 13 próximo pasado, fueron descubiertos por los agentes de la autoridad de servicio en el barrio de San Pedro, unos *caballeros* que, en una de las casas de aquel barrio, pretendian apoderarse de lo que no era suyo, á no dudar, contra la voluntad de su dueño.

Al verse descubiertos lograron fugar, é imprimiendo á sus piernas más velocidad que la que lleva un tren rápido, salieron en direccion á San Daniel, donde procuraron ocultarse; siendo inútiles cuantas pesquisas practicaron un Inspector de orden público que, con una pareja del mismo cuerpo les perseguía, y algunos empleados del ramo de Consumos que se les agregaron para auxiliarles en lo que fuera necesario.

—En Barcelona han sido presos, hace pocos días, un hombre y una mujer, como autores de falsificacion de billetes del Banco.

—La *Correspondencia de España* dice que parece que los revolucionarios trabajan mucho para levantar partidas en aquella comarca, donde es mayor la miseria por la pérdida de las cosechas y el triste estado económico.

—Está llamando la atención de los periódicos y del público un notable invento hecho por el industrial español D. Vicente Rodríguez Alvarez. Consiste en un aparato acústico, por medio del cual se obtiene la palabra con la misma rapidez con que se habla, presentando escritos los discursos á los tres minutos de haberse pronunciado.

La aplicacion de este nuevo procedimiento taquigráfico, tan útil como sencillo, es indiscutible para los Cuerpos colegisladores, ayuntamientos, diputaciones provinciales y centros científicos y literarios, teniendo tal alcance, que en vez de los signos estenográficos que usan los taquígrafos para copiar discursos en los Parlamentos y en otros centros, serán ahora las mismas palabras que emplee el orador, escrito en letra usual, sin necesidad de traduccion, como ya se ha hecho ventajosamente en varios ensayos, delante de personas competentes.

Los adelantos que trae consigo este nuevo é ingenioso invento, llamarán la atención por su sencillez y aplicaciones prácticas: es un invento que honra á la industria española.

—Llamamos la atención del público acerca de la disposicion contenida en la ley de presupuestos (art. 21), en virtud de la cual se fija un plazo de seis meses, que terminará el 31 de diciembre próximo, para que los contribuyentes, cuyas fincas estén adjudicadas ó se adjudiquen á la Hacienda durante ese período, por débitos de contribuciones, puedan retraerlas pagando solo el débito principal y los gastos de expediente, ó sean los recargos y costas.

Esta disposicion tan importante y tan beneficiosa para los contribuyentes, modifica la ley de 17 de julio de 1883, en cuanto la misma exigía el pago de intereses de demora, que ahora no se reclaman, así como tambien en que se abre nuevo plazo de retraer en los casos en que se hubiese dejado transcurrir el plazo que dicha ley señalaba sin utilizarlo.

Conviene, como aconseja un periódico, que los contribuyentes tengan en cuenta estas diferencias, á fin de que no dejen pasar el nuevo plazo sin aprovechar las ventanas que se conceden.

—Aconsejamos al autor del suelto número 5 de la última columna de la segunda cara de nuestro apreciable colega «La Lucha» del día de ayer, que no vuelva con motes al ex-alcalde de la villa de Palafrugell.

Esto no está bien. El pobre señor es *vivísimo* de género y se vá á incomodar grandemente.

Y los resultados pueden serle fatales.

Y de tanto bailar.... Y ahogarse con tanta tula.

Vaya, algo más de caridad con el prójimo.

Sobre todo con dicho señor que, al parecer, conocerá muy á fondo el autor de tan *mortificante* suelto.

¡Vamos! repetimos que esto no está muy bien.

¿No es verdad Sr. D. José Sagrera Marqués?

—Serian las diez de la noche de anteayer, cuando el Sr. Jefe de Vigilancia de esta plaza fué avisado de que un hijo de un vecino que vive en una de las casas de la carretera de Barcelona frente á la estacion del ferro-carril de esta ciudad, se habia propuesto matar á su padre, proveyéndose al efecto de una pistola. Trasladado allí el celoso Jefe Sr. Villa, y despues de practicadas las diligencias oportunas, se introdujo acompañado de otra fuerza, dentro las habitaciones de la casa, ocupada tan solo por el hijo que al parecer tan malos intentos llevaba. Efectivamente, despues de habersele llamado varias veces inútilmente y registrado todas las habitaciones, se apercibieron de que habia una cerrada por dentro, lo que hacia creer era ocupada por el que motivaba el reconocimiento. Asi fué, y como nadie respondia á los llamamientos que se hacian, se dió la orden de derribar la puerta, lo cual, oido por el que estaba dentro, se apresuró á contestar que si no le hacian nada abriria; concedido lo cual, asi lo hizo.

Una vez dentro la autoridad le capturó la pistola, y, convenientemente maniatado, lo que se consiguió apellándose á la fuerza, fué puesto á disposicion de la autoridad correspondiente.

Lo más original del caso es, el aplomo con que dijo que la pistola que llevaba la habia quitado al padre para impedir que lo matase á él.

—El sumario del núm. 462 de la importante *Revista de España*, correspondiente al 10 del actual es como sigue: *Presupuestos políticos*, por don Anselmo Fuentes.

Division Territorial militar, por Espartaco.

El Congreso Juridico de 1886, por D. Telesforo Maroto Canora.

Los Alfabetos Heleno-Ibéricos. Estudios hispano-helénicos, por don Bernardino Martin Minguez.

Exposicion Nacional de Bellas Artes de 1887, por D. José R. Garnelo.

Con Motivo de las novelas rusas. Cartas á la señora doña Emilia Pardo Bazán por D. Juan Valera, de

la Academia Española y Ministro plenipotenciario de España en Bruselas.

Literatura y otras Hiervas.—Cartas al Sr. D. Juan Montalvo, por doña Emilia Pardo Bazan.

Crónica Política Interior, por don Francisco Calvo Muñoz.

Notas bibliográficas.

Seccion Oficial.

Boletín Oficial núm. 83 del día 18 del mes actual.

—Ley de 30 Junio último sobre asociaciones:

—Circular que previene á los Alcaldes que si dentro el término de 8 dias no devuelven al señor Jefe de trabajos Estadísticos los estados por él remitidos, que han de servir para la redaccion del nuevo nomenclator se les exigirá la multa de 17'50 por su desobediencia.

Tambien se advierte que si antes del dia 25 del actual no han dado cuenta de haber procedido á la revision de la rotulacion de las calles y plazas y á la numeracion de edificios se les exigirá una multa igual á aquella.

—Inserta un estado que comprende los nombres de los poseedores de bienes nacionales que radican en esta provincia, los cuales deben satisfacer á la Administracion sus vencidos plazos.

—La Comisaría de guerra anuncia subasta para el dia 26, del trapo y pajuzo, cuyos utensilios inútiles y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha oficina de 9 á 12 de la mañana.

Boletín oficial núm. 86 del día 20.

—Circular anunciando que la Comision provincial ha resuelto señalar el dia 28 del actual para el ingreso en Caja de los mozos que faltan á presentarse de reemplazos anteriores, tanto para completar el cupo como para la revision de exenciones y resolver las incidencias de quintas pendientes.

—Otra sobre expedicion de cédulas personales.

Curiosidades.

De una estrella á la tierra.

La distancia de la tierra al centauro, la estrella más aproximada á nosotros, es de 222.000 veces la distancia de la tierra al sol. Para las personas poco habituadas á interpretar las unidades astronómicas, añadiremos que si una vía férrea podia conducir nuestro globo á dicha estrella, un tren cuya velocidad fuese de 100 kilómetros por hora, invertiria cosa de 48 millones de años en el trayecto, y el viajero que quisiera ofrecerse á este viaje pagaria 70 millares de francos segun la actual tarifa de los ferro-carriles.

Destruccion de las yerbas de los árboles.

Existen diversos medios, pero hé aquí uno de excelente. Se toman 60 litros de agua de colada, 2 kilogramos de azufre en polvo y 6 kilogramos de cal. Se hace hervir en una caldera de hierro agitando constantemente la mezcla; despues se extiende todo en dos veces sin peso de agua.

Utilizando este liquido para regar los paseos, calles del jardin, en una palabra, todos los sitios que se quieran limpiar de yerbas y plantas inútiles, la vegetacion no aparecerá en mucho tiempo en los alrededores regados de este liquido.

La fin del mundo.

Un eminente físico inglés, sir W. Thompson, acaba de presentar al Real Instituto de Lóndres una Memoria que nos enseña que la fin del mundo no tendrá lugar hasta dentro de diez millones de años. Estando, pues, como estamos prevenidos, ya podemos poner bien en orden nuestros negocios, pues tenemos todo el tiempo necesario.

Hé aquí como el sábio inglés ha establecido su cálculo: cree que el sol es una vasta esfera en vispera de enfriarse y de resultas de contractarse; esto es elemental.

Esta contraccion se produce conforme al enfriamiento, se produce de tal manera que la temperatura queda sensiblemente constante.

En estas condiciones la teoria dinámica del calor enseña que debe sufrir una retraccion de 35 m. del sol por año que le permita dar al espacio la misma cantidad de calórico.

Pero llegará un momento que la temperatura ascenderá; pues sir W. Thompson, basándose en los cálculos precisos, ha fijado en diez millones de años el término en que la temperatura se habrá vuelto insuficiente para entretener la vida en nuestro globo.

MISCELANEA. (1)

II.

TRABAJOS AGRÍCOLAS.—En las huertas. Se produce de todo y hay muchas plantas repicadas á que atender; hay que regar mucho, despues de pasar las horas del calor y durante la noche. Por la mañana casi dañan más que aprovechan los riegos, por buenas que sean las aguas.

Se siembra al aire libre zanahorias, escarolas rizadas y otras, perifolios, espinacas, judías, nabos y acelgas, coliflores, lombardas, repollos, verzas y lechugas para tener verduras de invierno, en exposiciones frescas y fáciles de regarse.

Este mes de Julio es el más apropiado para rebajar y cambiar de tierra á los jeranios que se hallan en tiestos, y se procurará poner tutores á todas aquellas plantas que lo necesiten.

Se sacarán de la tierra las cebollas de flor de jacintos, tulipanes, ranúnculos, anemones, junquillos, narcisos, etc., para plantarlos á su debido tiempo. Se tendrá cuidado de que las dalias se hallen bien atadas á los tutores, á fin de que el viento no las despedace. Se harán los acodos de clavel; pueden sembrarse, para poner despues en tiestos, las primavera de la China, cinerarias, mimulos, pensamientos, canarios, capuchinas, etc., etc.

Debe tenerse mucha vigilancia con los árboles en espaldas, á fin de que se conserve bien el equilibrio en todas sus ramas protegiendo aquellas más débiles por los medios ya conocidos.

(1) Véase el número 94.

Se descubrirán del follaje aquellos frutos que se hallen próximos á su madurez para que adquieran mejor color.

Por este mes todavía podrá ingerirse al vivir, pero esto dura muy pocos dias.

La mayor parte de las flores se han pasado ya en este mes, pues sólo quedan algunas rosas de los rosales llamados *remontantes* ó *perpétuos*, las malvas reales, las dalias, los heliotropios plantados á campo raso, las verbenas, jeranios, peonias, flox, etc.

Con los ganados. Apenas requieren otro cuidado que el de procurarles agua, porque en los rastrojos encuentran con abundancia el sustento que requieren. Los cerdos que se han de poner en ceba, conviene que rastrojeen y que se les procuren sitios frescos y con agua, donde se refresquen y solacen.

Deben registrarse con frecuencia los heniles ó ameales, por si se recalientan, en cuyo caso habrá que deshacerlos y esparcir las yerbas, para que se oreen y refresquen antes que pase adelante esta fermentacion, que estropea las yerbas y espone á tan graves accidentes como la combustion espontánea, casi inextinguible. Póngase el mayor cuidado en este punto.

Con las aves. Las aves de todas clases deben tener aguas abundantes y frescas á cubierto del sol, y recibir por todo alimento hojas y despojas de la huerta; es preciso tengan sombras donde refugiarse, supuesto que campeen; el gallinero perfectamente limpio y regado, por si quieren recojerse en él, y campo en que esparcirse por la madrugada. Si no tuviesen rastrojos ó prados, ó estuviesen ya tan rebuscados que nada les ofreciesen, convendria casi esparcirles de parte de noche, en los sitios que acostumbrasen á recorrer, los granos menudos y desperdicios que resultaren de las eras; tanto les conviene la ambulancia.

Los pavos y aves aciáticas, que andan en manadas, deben recorrer el prado y el barbecho, é ir á parar á una alameda ó sitio fresco, donde tengan agua á discrecion.

En los colmenares no debe faltar agua limpia en abundancia, aún cuando tengan próximos los abrevaderos.

En este mes debe hacerse gran provision de huevos, los cuales podrán conservarse sin alteracion alguna.

Se vende una máquina

de vapor de 5 caballos de fuerza en buenas condiciones por módico precio.

Se darán antecedentes en la Redaccion de este periódico.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS, SUMINISTRADAS POR LA ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Corral.

Día 20 Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 5 ms. 56 s.

TERMÓMETRO.			Barómetro.	Hig. Sausure
mfn.	máx.	med.		
23	43	33	756	86

VIENTO.			
Estado del cielo.	Direccion	Intensid.	Lluvia en mm.
Variable	N.	Brisa	00

OBSERVACIONES.—

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY MAÑANA Y PASADO.

Santos Víctor y Feliciano, Santa M. Magdalena y S. Liborio ob.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

APOPLEGÍA --FERIDURA--

MUERTE REPENTINA.

MEDICACION PRESERVATIVA.

PÍLDORAS ANTI-APOPLÉTICAS DEL DR. ESTARRIOL.

Es la APOPLEGÍA una de las mas temibles enfermedades, causando sus ataques unas veces la parálisis, no pocas la muerte repentina, y casi siempre trastornos en el orden físico y moral.

Medio eficaz de preservarse de esta calamidad son las PÍLDORAS ANTI-APOPLÉTICAS DEL DR. ESTARRIOL, que obrando directamente sobre la sangre, la depuran de cuanto puede alterarla, conservarla en perfecto estado de fluidez, y evitar como es consiguiente las congestiones.

La realidad de estos efectos que la práctica diariamente confirma, ha hecho que los periódicos de mas circulacion en España, hayan fijado muchas veces la atencion de sus lectores acerca la utilidad de este medio preservativo la APOPLEGÍA, recomendando su uso á cuantos por herencia, por naturaleza ú otras causas estén predispuestos á ella. En este concepto se han expresado *El Diario de Sevilla, Imparcial, Época, Correo Catalan, La Fé, Correspondencia de España etc. etc.* A permitirlo las condiciones de un simple anuncio, continuaríamos el testimonio de un sinnúmero de agradecidos clientes que á ellas deben la conservacion de su salud y quizás de su vida.

Cuantos han sufrido algun ataque apoplético, los que pertenecen á familias en que esta enfermedad es muy comun, aquellos que por temperamento ó complexion estén amenazados de ella y en general los que sienten pesadez en la cabeza, propension al sueño, hormigueos, zombido en los oídos, vértigos etc., con el uso á tiempo de estas pildoras se evitara los tristes efectos de un ataque apoplético.

De una á tres por la mañana é igual número por la noche durante algunos dias, serán suficientes para desvanecer los síntomas que se hubiesen presentado, debiendo abstenerse durante su uso, de las bebidas alcohólicas, del café, y de alimentos cargados de sal, pimienta y sustancias aromáticas. La tranquilidad de espíritu, y un regular ejercicio mañana y tarde, son muy convenientes en estos casos.

Por sus escepcionales virtudes há muchos años gozan estas benéficas pildoras de un grande y merecido crédito. Diariamente se presentan irritaciones, y á fin de que no se confundan con ellas todos los paquetes rubricados por el Dr. Estarriol.

REPRESENTACION Y VENTA AL POR MAYOR

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

BARCELONA CALLE TALLERS 22.

VENTA AL DETALL

BARCELONA, Farmacia de Segura, calle Baños Nuevos número 8.—Farmacia de Escribá, calle Fernando número 7.—GERONA, Farmacia del Dr. Pérez.—OLOT, Farmacia de Cardelús.—FIGUERAS, J. Martí y Juliá del comercio de drogas; y en las principales farmacias y droguerías de España.